Que el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, abolió la venta de la criatura que esté gestando en el vientre de la preñada.

De Abdallah Ibn Umar, que Al-lah esté complacido con ambos, “que el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, abolió el matrimonio pactado sin dote para la mujer (Ashighar)”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Los derechos (que el esclavo adquiere al ser liberado) se comparan a los derechos que tienen los parientes con lazos de sangre, ya que ninguno de los dos se compran ni se regalan, por esto no es permitido venderlos ni regalarlos, es un lazo que hay entre el esclavo liberado y su amo, en el que el segundo tiene derecho a la herencia del primero, está prohibido vender o regalar ese derecho (a la herencia) ya que es igual al lazo sanguíneo que no se puede romper, nadie podría vender el lazo sanguíneo con su hermano, es una venta fraudulenta, tampoco se puede vender el lazo sanguíneo de padre a hijo o sobrino etc. de la misma forma es con el esclavo liberado y su amo.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/5853

النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY
لجنة الدعوة الإلكترونية
EDC E-Da'wah Committee